

BOLETÍN OFICIAL DEL ARZOBISPADO DE SEVILLA



AÑO 2004

**TOMO CXLV
Nº 2216**

BOLETÍN OFICIAL DEL ARZOBISPADO DE SEVILLA

Año CXLV

Noviembre 2004

Nº 2216

SR. CARDENAL

Carta con motivo del Día de la Iglesia Diocesana.....	631
Carta con motivo del Día de Responsabilidad en el Tráfico...	635
Carta con motivo del Día de los <i>Sin Techo</i>	637
Intervención en la Conferencia internacional sobre los Cuidados Paliativos (Vaticano)	639

VICARÍA GENERAL

Aprobación de reglas de HH. Y CC.	651
Hermandades erigidas canónicamente.....	651
Aprobación de Juntas de Gobierno de HH. Y CC.	651
Nota del Sr. Vicario General para ser leída el domingo 7 de noviembre.....	661

SECRETARÍA GENERAL

Nombramientos.....	663
Ceses.....	664
Prórroga del convenio de colaboración para el Centro Integral de Empleo “Jesús del Gran Poder”.....	665

DELEGACIÓN DE PASTORAL LITÚRGICA

Nota ante el Año de la Eucaristía	666
---	-----

DELEGACIÓN PARA EL CLERO

Programación curso 2004/2005	669
------------------------------------	-----

DELEGACIÓN APOSTOLADO EN LA CARRETERA

IX Jornada Diocesana de Responsabilidad en el Tráfico.....	670
--	-----

ACTIVIDADES DEL SR. CARDENAL	671
------------------------------------	-----

**CARTA PASTORAL
CON MOTIVO DEL DÍA
DE LA IGLESIA DIOCESANA**

Nos lo advierte San Pablo: Revestios de entrañas de misericordia, de bondad, humildad, mansedumbre, paciencia... Y por encima de todo, del amor. Que la palabra de Cristo habite en vosotros... Hacedlo todo en el nombre del Señor Jesús, dando gracias a Dios Padre (Col 3, 12-17). Esta debe ser nuestra forma de vivir como Iglesia. Y nada debe alejarnos de este propósito de seguir fielmente a Jesucristo.

Sin embargo, ese caminar con Cristo hemos de realizarlo entre las realidades de este mundo. No os extrañe, pues, que con motivo del "día de la Iglesia diocesana" vamos a solicitar, una vez más, el apoyo económico a la Iglesia. Un tema que debía estar resuelto, pero que dista mucho de haberse solucionado satisfactoriamente.

Contribuir al sostenimiento de la Iglesia

Se trata de la llamada "autofinanciación" de la Iglesia. Y lo que debiera ser algo tan sencillo como la participación en la vida y ministerio de la Iglesia, se convierte en fuente de conflicto. Y no debe ser así. Cada uno tenemos que asumir nuestras responsabilidades. Por parte de los fieles, su obligación en ayudar al sostenimiento de la Iglesia a la que pertenecen. Por parte de las administraciones públicas, el garantizar, también con los instrumentos y medios necesarios, el derecho a la libertad religiosa.

La forma de participación, por parte de los fieles, puede hacerse en formas muy diversas, pero siempre imprescindible.

Desde la contribución en colectas y donaciones libremente ofrecidas, hasta algo tan importante como es el señalar en la declaración de la renta la intención de que un tanto por ciento sea destinado a la Iglesia católica. Ningún católico, que se considere como tal, debe dejar de poner la señal de participación cristiana en su declaración de la renta.

La ayuda de nuestros fieles

Suele ser un tanto incómodo este asunto de la economía de la Iglesia. Pero tenemos que acostumbrarnos a hablar de ello con claridad y sencillez. Nuestra diócesis publica anualmente los presupuestos y balances de las instituciones diocesanas. También se hace lo mismo en muchas parroquias respecto a su propia administración.

Una gran parte de los recursos necesarios para el sostenimiento de la Iglesia (construcción de templos, formación de personas, ayuda a los sacerdotes, obras caritativas y sociales, ayuda a otras Iglesias más necesitadas...) proviene de la libre y directa contribución de los fieles. Pero no es suficiente. Una vez más tenemos que llamar a la puerta de la generosidad de nuestros feligreses e, incluso, de los que sin ser cristianos apoyan a la Iglesia por la labor social que realiza. Por ejemplo, en nuestra diócesis, Cáritas tiene un presupuesto mayor, para ayudar a los pobres, que toda la administración central diocesana.

Ejemplo de comunidad cristiana

Nuestro ejemplo es el de aquellos primeros cristianos que habían estado muy cerca del Señor. Por eso, la primera comunidad cristiana de Jerusalén es siempre un modelo al que acudir para entender debidamente lo que tiene que ser nuestra vida en la Iglesia. En la comunidad de quienes hemos sido llamados por el bautismo a seguir con fidelidad a Jesucristo.

En aquella Iglesia, vivían según la enseñanza de los apóstoles, celebrando los sacramentos y orando juntos, ayudaban a los pobres y todo lo hacían con alegría y sencillez de corazón (*Hech 2, 42-46*).

Nuestra Iglesia local, la Iglesia diocesana, quiere vivir hoy de la misma manera que aquella primera comunidad cristiana. Pueden haber cambiado muchas circunstancias históricas, pero la fidelidad a la palabra de Dios, la celebración de los sacramentos y la práctica de la caridad fraterna son algo constante en nuestra vida.

El día de la Iglesia diocesana recordamos que esta es nuestra forma de vivir como cristianos, es el modelo al que debemos aspirar. Por ello, no podemos olvidar poner en práctica cuanto nos ayude a vivir de esa manera.

Ahora podemos explicarnos el porqué de la insistencia en la catequesis, en la formación, en el estudio de la Escritura... Queremos hacer los mismos signos que hizo Cristo y, con la acción del Espíritu, llenarnos de aquella gracia necesaria para vivir y perseverar fieles a Cristo. Son los sacramentos.

Lo más importante es la caridad

Para todo ello, hemos de necesitar catequistas, sacerdotes y diáconos, servidores de la Palabra y de los sacramentos que nos ayuden y orienten. Y, por encima de todo, la caridad, el amor fraterno, pues éste es el mandamiento más importante que nos ha dejado el Señor. En la medida en que lo pongamos en práctica seremos reconocidos en el día del juicio sobre nuestra propia vida.

Tenemos que dar muchas gracias a Dios por la iglesia. Por la iglesia universal y por esta diócesis de Sevilla. Por los sacerdotes y diáconos, que nos ofrecen la palabra de Dios y los sacramentos. Por la vida consagrada, que hacen de su consagración una señal del amor de Dios. Por los seglares,

que, en forma tan diversa, hacen presente la fe y la caridad en medio del mundo.

La Iglesia diocesana no es una simple realización, sino la comunidad cristiana que vive en un lugar y allí hace presente el evangelio de Cristo. Que María, Madre de la Iglesia, nos ayude con su mediación a que nuestra Iglesia sea en verdad una auténtica comunidad cristiana.

Carlos Amigo Vallejo
Cardenal Arzobispo de Sevilla

“DERECHO A UN AMBIENTE SANO” CARTA PASTORAL CON MOTIVO DEL DÍA DE RESPONSABILIDAD EN EL TRÁFICO

El tráfico, con sus valores y dificultades, es asunto permanente de interés tanto de las administraciones públicas, como de cualquier persona que desea poder vivir en un ambiente favorable para un mayor bienestar.

La IX jornada diocesana de responsabilidad en el tráfico, nos trae este año un tema tan sugerente como oportuno : “ Derecho del peatón a vivir en un ambiente sano y seguro”.

No es frecuente que, al hablar de ambiente, nos refiramos únicamente a esa naturaleza, grande e importante, de los bosques y especies que hay que cuidar la naturaleza, ciertamente, pero ese interés debe llegar también a lo más inmediato, a lo cotidiano, algo tan sencillo como cruzar una calle, sin miedo a ser atropellado, a abrir la ventana y no encontrarse con una nube de humo desagradable y unos ruidos perturbadores.

Siempre será necesario superar cualquier actitud y comportamiento egoísta, que actúa movido por la propia complacencia y ajeno a la responsabilidad que todos tenemos con el bien común. No sólo se deben evitar las agresiones a los derechos de los demás, son tener permanentemente una actitud positiva respecto a cuanto puede contribuir al bienestar de la persona.

También, en este campo del tráfico, necesitamos de una verdadera ecología moral para salvaguardar algo tan sumamente importante como es la vida y el bienestar del hombre. Así lo recomienda Juan Pablo II: “ Si el hombre pierde el sentido de la vida y la seguridad de sus orientaciones morales, extraviándose en la niebla del indiferentismo, ninguna

política será capaz de salvaguardar conjuntamente las razones de la naturaleza y las de la sociedad” (12-9-2000).

Es una ecología moral, de un ambiente más limpio en todos los sentidos. Si ello se añade la dimensión religiosa, habremos encontrado esa “ecología con Dios” que será la mejor garantía para un ambiente, una creación auténticamente limpia y transparente.

Nuestra gratitud a la Delegación diocesana del apostolado de la carretera y todas las instituciones que colaboran en esos programas de sensibilización y corresponsabilidad en el tráfico, pues mas allá de los ruidos y contaminaciones que sufrimos, nos hacen esperar en un ambiente mejor en todos los sentidos, para el futuro. Dios lo quiera.

Carlos Amigo Vallejo
Cardenal Arzobispo de Sevilla

“UN TECHO POR DERECHO” CARTA PASTORAL CON MOTIVO DEL DÍA DE LOS SIN TECHO

Uno de los grandes problemas de nuestro tiempo es el de no poder disponer de una vivienda. Al mismo tiempo, constatamos la inconcebible paradoja de la proclamación de que uno de los derechos más fundamentales del hombre es el de disponer de una casa donde dormir.

Si este problema de la vivienda está tan generalizado y afecta a tantas personas, ya podemos suponer lo que puede significar para los pobres, para quienes carecen de los más indispensables recursos económicos. La situación de estas gentes, de estos hermanos nuestros, es desgarradora. Tirados materialmente en la calle, durmiendo entre cartones, en chabolas, en refugios, en albergues temporales de acogida...

La cifra de afectados nos sobrecoge, pues son más de treinta mil personas las que no tienen techo donde cobijarse. Estos números son un indicativo de otras muchas carencias: falta de trabajo, mendicidad, marginación, desesperanza... Y, esto es lo más importante, detrás de esos números hay unas personas que padecen una carencia tan importante como es la de no tener una casa donde vivir.

Con motivo del *Día de los sin techo*, Cáritas promueve una campaña de sensibilización y propone una serie de medidas para solucionar este problema. No puede resolverlo completamente, pero sí el ofrecer algún camino para paliarlo, para reducirlo, para ayudar de una manera inmediata a esas personas que en indigencia tan grande se encuentran.

Cristo puso su casa entre nosotros para que nuestra vivienda estuviera cerca de la suya. Es decir, que desde nuestra responsabilidad cristiana no podemos eludir la

responsabilidad de ayudar a los sin techo, sin casa, sin familia, sin trabajo...

Ciertamente que este problema de los sin hogar es de la responsabilidad pública. La Iglesia ayuda –más de la mitad de los centros de acogida de titularidad privada pertenecen a entidades religiosas- pero nuestra acción, en definitiva, no puede ser más que subsidiaria. Los derechos fundamentales de la persona no pueden quedar en manos del voluntariado, de unas acciones de beneficencia. Pero, hasta que se solucione el problema desde la administración pública tenemos que acudir en ayuda fraterna de estas personas sin techo.

Esta noche, en nuestro país, más de treinta mil personas pasaron la noche a la intemperie, entre cartones, debajo de un puente, en un rincón de la calle... Para ellos no hay lugar en la posada. Igual le ocurrió a Cristo. Que al menos las manos de la Iglesia sirvan de cobijo a quienes se les niega el derecho de tener una casa, un techo.

Con mi bendición.

Carlos Amigo Vallejo
Cardenal Arzobispo de Sevilla

RENOVACIÓN PASTORAL DE LOS SACRAMENTOS DE LOS ENFERMOS: RECONCILIACIÓN, UNCIÓN, VIÁTICO

**Intervención del Sr. Cardenal
en la Conferencia Internac. sobre Cuidados Paliativos.
Ciudad del Vaticano, 12 de noviembre de 2004**

¿Qué hacer? Después de haber visto, en las conferencias anteriores, la situación del enfermo, en una circunstancias ciertamente especiales, y de haberse dejado iluminar por la luz de la revelación, de la teología y de las tradiciones religiosas, queda en el aire de las incertidumbres una pregunta: ¿Qué hacer? Fue la misma cuestión que le presentaron a Juan Bautista y la respuesta no sería otra que la de la fidelidad a Aquel que había de bautizar en Espíritu Santo y fuego (*Lc 3,16*). La renovación pastoral de los sacramentos siempre ha de llegar por el camino de un nuevo encuentro con Cristo y de la fidelidad a Él. Esto también es un punto muy importante dentro de lo que debe ser una nueva evangelización.

1. Sacramentos para la vida

"Y así como el cuerpo humano se ve dotado de sus propios recursos con los que atiende a la vida, a la salud y al desarrollo de sí y de sus miembros, del mismo modo el Salvador del género humano, por su infinita bondad, proveyó maravillosamente a su Cuerpo místico, enriqueciéndolo con los sacramentos, por los que los miembros, como gradualmente y sin interrupción, fueran sustentados "desde la cuna" hasta el último suspiro, y asimismo se atendiera abundantísimamente a las necesidades sociales de todo el Cuerpo" (*Mystici Corporis Christi*, 9).

Creo que este «desde la cuna», que dice expresamente la *Mystici Corporis Christi*, debiera tenerse en cuenta a la hora

de hablar de la pastoral de los sacramentos de los enfermos, porque no tendría que desligarse la pastoral de ese prácticamente último momento de la pastoral de toda la vida. Cuando se está trabajando a lo largo de la vida en la unión con Cristo y en su acrecentamiento, se está trabajando también para cuando llegue la enfermedad y la última enfermedad. Habría que decir mejor que todo debe contribuir a la unión o a la conformidad con Cristo.

Las palabras de la encíclica de Pío XII nos ponen en el mejor camino para acercarnos a la praxis de los sacramentos, pues la fe en Cristo es una forma de vivir, y los sacramentos son fuentes del manantial del Vivificador, que llena de vida a la persona, en toda su realidad individual, "en cuerpo y alma". Las acciones exteriores y sensibles lo expresan, pero sólo la gracia es la que da la vida, la que santifica. Tiene pues el hombre, en cualquiera que sea la situación en la que se encuentre, el deber y el derecho de acercarse a los sacramentos recibéndolos.

La Penitencia restaura, cura y fortalece la alianza con el Misericordioso. La Unción es signo de fortaleza y de esperanza de ser reconocido entre aquellos que pertenecen al cuerpo del Ungido. El Viático es *pignus futurae gloriae* y comunión perfecta con el Señor que da la vida.

La renovación pastoral de estos sacramentos ha de llegar por ese camino de la vida, de meterlos muy dentro de la existencia del creyente y encontrar allí la misma experiencia de Dios. Por eso, es imprescindible, en cualquier intento de renovación pastoral de los sacramentos, la unidad entre fe, sacramento, caridad y misión. Sin fe, el sacramento quedaría reducido a mero ritualismo. Sin caridad, se caería en la evasión de la responsabilidad frente a las exigencias del mandato nuevo del Señor. Sin el testimonio evangelizador, una misión fallida, una luz puesta debajo del celemin.

2. La enfermedad, momento especial de gracia para celebrar la Reconciliación, la Unción y el Viático

Entre la enfermedad y el deseo de vivir hay un espacio importante para el gran encuentro con Dios. Un extraordinario *kairós* en el que se puede hacer más deseables la comunicación y la experiencia de lo trascendente y, al mismo tiempo, de comunión con Cristo y con la Iglesia.

En momento tan especial, como es el de la enfermedad, es muy importante que los agentes de pastoral sean conscientes de la situación, posiblemente crítica, en la que se encuentran tanto el enfermo como su familia. Y no solamente en lo que respecta a la enfermedad, sino a su vida cristiana, a su formación y vivencia de la fe, porque cada circunstancia nueva de la vida es un momento especial para que se realice en el creyente un acrecentamiento en la unión con Cristo. El que ha contemplado a lo largo de su vida la Pasión de Cristo y ha trabajado por unir a ella la propia pasión, en este momento de la enfermedad, tiene que vivir esta experiencia espiritual con una intensidad suprema. Como es natural, entre los remedios pastorales a aportar, y no en lugar secundario, están los sacramentos, que tienen la finalidad de unirnos con Cristo.

Es siempre importante, en esos momentos, saber distinguir entre lo que la enfermedad representa en sí misma y en unas circunstancias límite. Distinguir no quiere decir tratar de soslayar el delicado momento en el que enfermo y familia se encuentran, sino tratar de hacer ver, con la mayor serenidad posible, la situación y llevar el remedio pastoral que procede.

Uno de los puntos que conviene siempre subrayar -con palabras, gestos y ritos- es que se trata de unas acciones religiosas, de unos sacramentos para ayudar al enfermo. No como tratamiento, casi mágico, del moribundo, del que ha llegado al final de sus días...

Cuestión delicada es la de la petición o el rechazo de los sacramentos, por parte del enfermo o de la familia. Esto suele suceder cuando el enfermo no es un creyente fervoroso, aunque es peor el comportamiento de la familia. que es la que suele temer que el enfermo se asuste. El camino pastoral debe ir siempre por el de ofrecer en tal manera la ayuda religiosa, que haga surgir el deseo, del enfermo y de la familia, de recibir el remedio espiritual.

La familia suele navegar entre el conformismo social (cada vez menos atendible) y el miedo (más como subterfugio a su responsabilidad que como situación real) al impacto emocional que el rito sacramental puede causar en el enfermo.

Habrá que insistir, de la forma catequética y pastoral más adecuada, en una pedagogía religiosa que cree, en el cristiano, unas adecuadas actitudes de fe ante la vida y ante la muerte. Aquí tenemos un problema importante: no hablamos de la esperanza, que es una de las tres virtudes teologales, que hace referencia al cielo, pero no estamos hablando del cielo... Ese deseo de quedarnos en esta tierra cuanto más tiempo mejor, puede estar indicando que no tenemos fe en que nuestro destino es el cielo; con lo cual no tenemos ni siquiera la preparación remota para enfrentarnos con la disposición espiritual imprescindible un momento tan decisivo.

Reiterar que se trata de un encuentro con Cristo, que no es el que abre la puerta de la muerte, sino el Dios de la esperanza y de la vida. Cuando se presenta Cristo, con sus heridas abiertas, se abren los ojos a la fe. Como le ocurrió al discípulo Tomás.

La vida se pone en manos de Dios y el cristiano se siente unido y participa en el misterio pascual de Cristo. El encuentro con el Señor le ha puesto en el camino de la salud. Cristo es el Salvador, no tanto porque ha desaparecido la enfermedad del cuerpo, sino porque ha curado las heridas interiores con el bálsamo de la misericordia. El enfermo, sin

dejar de serlo, es, ahora, una persona nueva, pues ha encontrado una paz que no tenía. El amor de Dios se ha inclinado "sobre la debilidad humana para acogerla en el abrazo de su misericordia (*Incarnationis mysterium*, 9). Todo ello ocurre también en la familia cuando participa en la oración y en la celebración de los sacramentos juntamente con el enfermo.

El momento de la enfermedad puede ser esa ocasión propicia, ese tiempo de gracia para el encuentro con Dios, para el acercamiento interior a Cristo y reconciliarse también consigo mismo y con los demás. El hombre reconciliado puede sentir cierta armonía y tranquilidad interior. Una especie de liberación psicológica, lo cual es legítimo y natural (*Reconciliatio et poenitentia*, 30), pero sobre todo, se siente abrazado por Cristo Salvador.

En esta situación especial, en un momento tan crítico, podría ser una gran ayuda la celebración comunitaria del sacramento de la penitencia con el enfermo y el reducido número de familiares cercanos. Dentro de las normas establecidas, este tipo de celebración ayudaría notablemente a la recuperación pastoral del sacramento de la Reconciliación en el momento de la enfermedad.

"Y, por último, por lo que hace a los enfermos en trance de muerte, viene en su ayuda la piadosa Madre Iglesia, la cual por medio de la Sagrada Unción de los enfermos, si, por disposición divina, no siempre les concede la salud de este cuerpo mortal, da a lo menos a las almas enfermas la medicina celestial, para trasladar al Cielo nuevos ciudadanos -nuevos protectores para aquélla-, que gocen de la bondad divina por todos los siglos" (*Mystici Corporis Christi*, 9).

La Unción del enfermo, en continuidad con la Reconciliación, sería la señal de una aceptación plena por parte del Padre a su hijo enfermo. No es tanto el enfermo quien se entrega, sino el Señor el que recibe y hace suyo al hombre

herido por el pecado y pone sobre él el aceite de la misericordia. Es toda la Iglesia la que encomienda el enfermo al Señor, para que lo alivie y salve, pero también para que ese cristiano doliente se asocie voluntariamente a la pasión y muerte de Cristo y sea ejemplo para la misma comunidad cristiana (*Cf. Sacram Unctionem infirmorum*).

Con el perdón y la misericordia está el mismo encuentro personal con Cristo, que se hace Viático, Eucaristía, pan de gracia que alimenta y robustece para seguir el camino unido íntimamente con el Señor.

3. Propuestas generales para la renovación de la pastoral sacramental.

La primera de las propuestas no puede ser otra que la de la invitación kerigmática a la Reconciliación y llamada a la esperanza (*Pastores gregis, 39*). Habrá que tener buen cuidado de saber unir y distinguir la evangelización, que es hacer presente en todo el misterio de Cristo, con la pastoral, que son las acciones con las que se realiza, aquí y ahora, la tarea evangelizadora. Y los distintos ministerios de profecía, celebración sacramental, caridad y misión, siempre teniendo en cuenta las circunstancias particulares en las que todo ello ha de realizarse.

A la hora de la renovación pastoral, no se puede pensar únicamente en una nueva organización, casi técnica, sino en profundizar en la reflexión teológica y eclesial. Reconciliación, Unción y Viático forman esa unidad que hace memoria y significa la celebración del misterio pascual, aunque cada sacramento tenga su propia identidad y desarrollo pastoral.

La renovación de la pastoral sacramental de los enfermos está exigiendo:

- Convertir todo cuanto se relaciona con la enfermedad en espacio de oración y no reducir la vida de fe a una simple práctica ocasional de los sacramentos.

- Huir de cualquier vinculación y relación mágica entre el signo y los efectos que produce. Una práctica formalista podría conducir a ello.

- Incluir la pastoral de los sacramentos para los enfermos dentro de una catequesis específica para los "tiempos más fuertes" de la misma vida. Un catecumenado de adultos, con unos adecuados y bien preparados catequistas, será la mejor garantía de esa catequesis para los enfermos.

Si no se hace ver la cercanía de Cristo, se considerará el sacramento como un simple servicio religioso y no como una celebración en la que participa, no sólo el enfermo, sino su familia y la misma comunidad cristiana.

Por parte del enfermo, habrá que buscar las mejores condiciones de libertad, aceptación, conciencia y preparación. Superar cualquier tipo de rutina y formalismo, creando un ambiente de oración, cuidando gestos, lenguaje y significación. La práctica y celebración habitual de los sacramentos es la mejor preparación para vivir con auténtico espíritu cristiano la Reconciliación, la Unción y el Viático.

Figura imprescindible y fundamental es la del capellán, la del párroco, la del sacerdote que asiste al enfermo. No son especialistas en psicología del dolor y la armonía personal, sino ministros de Cristo y servidores de los enfermos. Su presencia debe ser continuada, frecuente, ordinaria, pastoral. Así no se le considerará como un extraño y su presencia como la señal de una situación de peligro y término.

Junto a los capellanes y párrocos, los agentes, servidores y ministros de la pastoral de la salud, que ayudan a llevar una existencia cristiana al enfermo. No es suficiente la piedad y la buena voluntad. Se necesita una formación específica y adecuada para este tipo de pastoral

Los sacramentos de los enfermos tienen que "salir" del hospital. Es decir, que su celebración no puede dejarse para unos momentos difíciles y quizá últimos. La parroquia ha de considerar al enfermo como un miembro más. Y el enfermo debe sentirse miembro activo de la comunidad en la que vive y celebra los sacramentos.

Pero para que el enfermo acepte la ayuda que se le quiere prestar para poder vivir y morir con la dignidad que como cristiano le corresponde, hay que estar impartiendo con regularidad a la comunidad cristiana una catequesis adecuada del misterio de la Cruz; educación en la esperanza, para evitar miedos y soluciones mágicas; sentido de caridad y de entrega, ofreciendo su dolor y sacrificio en unión con el de Cristo, al mismo tiempo que se le presenten los sacramentos de los enfermos como un remedio al pecado y una ayuda de la gracia, no como anuncio de una situación última, antesala de la muerte. De esta manera se suscitaría una entrega confiada y unas actitudes de deseo y de encuentro con Cristo.

4. Propuestas específicas para una renovación pastoral de los sacramentos de los enfermos

Habría que considerar tres momentos: antes de la enfermedad, celebración en la enfermedad y reintegración a la comunidad cristiana. Es decir, procurar que exista una relación entre la existencia cristiana ordinaria y la celebración especial en unos momentos determinados ciertamente importantes y distintos.

Reconciliación

Ante un evidente abandono de la práctica de la Reconciliación sacramental, de la confesión "una renovada valentía pastoral para que la pedagogía cotidiana de la comunidad cristiana sepa proponer de manera convincente y

eficaz la práctica del Sacramento de la Reconciliación" (*Novo millennio ineunte*, 37).

"Que los sacerdotes dediquen el tiempo debido a la celebración del sacramento de la Penitencia, y que inviten insistente y vigorosamente a los fieles para que lo reciban, sin que los pastores descuiden su propia confesión frecuente" (*Ecclesia in America*, 32). La disponibilidad y exhortación de los sacerdotes a la práctica de la confesión es imprescindible.

Proponer el sacramento de la penitencia como la mejor medicina y la más eficaz terapia para la enfermedad espiritual. No una forma de evadirse de la situación difícil, sino para afrontarla con fortaleza cristiana. Para orientar el corazón a Dios y sentir un verdadero arrepentimiento, es imprescindible una buena preparación para recibir el sacramento. La asidua y frecuente práctica personal del sacramento de la penitencia ayudará a enfermo a redescubrir la alegría de la Reconciliación con Dios (Cf. *Pastores dabo vobis*, 26, 48). Una gran ayuda puede ser la celebración habitual del sacramento de la penitencia con los habitualmente enfermos, con confesión y absolución individual. Todo ello hace resaltar más la dimensión eclesial. Hacer sentir la maldad del pecado y el deseo del perdón. Cristo tiene derecho al retorno de su hijo pecador. Y el penitente consciente de un "derecho gratuito" a las riquezas de la casa de su Padre. Pues Dios es rico en misericordia.

El perdón de Dios ha de llevar a la Reconciliación consigo mismo, con el propio cuerpo, herido y enfermo. No es resignación fatalista ante lo inevitable, sino vivir el misterio de la encarnación del Verbo, que asumió nuestra debilidad y se entregó para nuestra salvación.

Unción

Asumir para la propia enfermedad el sentido que Cristo da a la cruz: escándalo para unos, necesidad para otros. Para nosotros, fuerza de Dios y sabiduría de Dios (Cf. *1Cor. 1, 24*).

Insistir en la necesidad de tener confianza en la promesa de Cristo de curar todos los males. Cristo es el que pasó por este mundo haciendo el bien y curando a los enfermos. En hombre enfermo "necesita de una especial gracia de Dios, para que, dominado por la angustia, no desfallezca su ánimo, y sometido a la prueba, no se debilita su fe" (*Praenotanda del Ritual*, 5).

Resaltar la señal de esperanza, que cura el orgullo de cierto secularismo que no reconoce más eficacia que la que puede llegar por el camino de los medios humanos. ¡Tus heridas nos han curado! (*1Pe 2, 24*).

Hacer ver el significado del óleo santo. "La cruz es como un toque de amor eterno sobre las heridas más dolorosas de la existencia terrena del hombre" (*Dives in misericordia*, 8). Ese "toque de amor" es el que se significa en la Unción de los enfermos. Así lo expresa la oración de bendición del óleo de los enfermos: "que cuando sean ungidos con él sientan en su cuerpo y ama tu divina protección y experimenten alivio en sus enfermedades y dolores".

La Unción revela "el sentido del sufrimiento, verdaderamente sobrenatural y a la vez humano. Es sobrenatural, porque se arraiga en el misterio divino de la redención del mundo, y es también profundamente humano, porque en él el hombre se encuentra a sí mismo, su propia humanidad, su propia dignidad y su propia misión" (*Salvifici doloris*, 31). Dios hace morir todos los males para que se manifieste plenamente la vida. La Unción es una presencia del Consolador, una expresión de la alianza con el amor de Dios.

El sacramento es un signo de la consolación de Cristo, que se acerca a los enfermos como lo hacía durante su vida mortal. El enfermo no es un simple paciente, sino un hijo de Dios y hermano de Cristo.

Dios no se resigna a la muerte de sus hijos. La Unción señala el encuentro de Cristo resucitado con el enfermo y del enfermo con Cristo. El que cree en Cristo tendrá la vida.

Hay que hacer ver en la unción con el óleo un signo del cuidado y solicitud de la Iglesia por el enfermo. Pone el bálsamo de la caridad y de la misericordia.

Con la Unción del enfermo se vive la confianza de la reintegración del enfermo a la comunidad. Dios, que lo ha señalado con el óleo santo o envía a sus hermanos para que sea verdadero testigo de Cristo, el Ungido.

Celebrar periódicamente en la parroquia y en los hospitales el sacramento de la Unción de los enfermos. Esta práctica pastoral ira haciendo ver la necesidad y el sentido del sacramento.

Viático

La Eucaristía es aval para la vida eterna (*pignus futurae gloriae*) y fuente de inmortalidad. El que come de este pan no conocerá la muerte (*Jn 6, 50*).

El Viático para los enfermos es un evidente signo de querer asumir la muerte con total dignidad y ratificación del mejor testamento: el dejar la herencia de la ejemplaridad de la fe.

Cristo resucitado visita al enfermo y le ofrece, para su tránsito y camino, la mejor garantía de vivir para siempre: la Eucaristía. Es la gran prueba de credibilidad: dar la vida por aquellos a los que se ama (*Jn 15,13*).

La presencia real de Cristo crea una vida completamente nueva. Los que comieron otro pan, murieron. El que se alimenta de la Eucaristía no morirá (*Jn 6, 50*).

La debilidad del hombre se encuentra con el Pan de vida y de hace recordar las palabras de la oración de la Iglesia: "su carne, inmolada por nosotros, es alimento que nos fortalece; su sangre, derramada por nosotros, es bebida que nos purifica" (*Prefacio de la Eucaristía, I*).

"En el tránsito de esta vida, el fiel, robustecido con el Viático del Cuerpo y Sangre de Cristo, se ve protegido por la garantía de la resurrección, según las palabras de Señor: el que come mi carne y bebe mi sangre tiene vida eterna y yo lo resucitaré en el último día" (Jn 6, 56) (*Praenotanda del Ritual, 26*).

El Viático tiene que tener un lugar en la línea pastoral de la celebración frecuente de la Eucaristía para los enfermos y en la práctica de la comunión sacramental.

Acercar espiritualmente al enfermo al Sagrario, invitándole a la adoración y a la comunión espiritual. "La reserva de las Especies sagradas, motivada sobre todo por la necesidad de poder disponer de las mismas en cualquier momento, para administrar el Viático a los enfermos, hizo nacer en los fieles la loable costumbre de recogerse en oración ante el sagrario, para adorar a Cristo presente en el Sacramento" (*Directorio de piedad popular, 164*).

* * * * *

La renovación de los sacramentos de los enfermos no puede llegar sino por el camino de una invitación a la santidad. La que nos hace Juan Pablo II en la *Novo millennio ineunte*: "La perspectiva en la que debe situarse el camino pastoral es el de la santidad" (n. 30). Esta es nuestra más urgente tarea evangelizadora y la más eficaz y fecunda renovación que podemos esperar de los sacramentos de los enfermos.

Aprobación de Reglas

Hdad. Ntra Sra. de Roncesvalle, Ntro .P. Jesús del Gran Poder, y M^a Stma. de la Merced en su Amargura , de Bollullos de la Mitación.

Decreto Prot. Nº 2804/04, de fecha 15 de noviembre de 2004

Hdad. Stmo. Cristo del Desamparo y Abandono y N^a S^a de los Dolores, de Sevilla.

Decreto Prot. Nº 2838/04, de fecha 18 de noviembre de 2004.

Hdad. Ntra Sra. de la Soledad, de Lebrija.

Decreto Prot. Nº 2859/04, de fecha 18 de noviembre de 2004

Hdad. Ntro. Padre Jesús de la Sentencia y M^a Stma. de la Esperanza Macarena, de Sevilla.

Decreto Prot. Nº 2858/04, de fecha 8 de noviembre de 2004.

Hermandades erigidas canónicamente

Hdad. Ntra. Sra. María Stma. de la Marisma, de Marismillas

Decreto Prot. 2420/04, de fecha 29 de octubre de 2004

Aprobación de Juntas de Gobierno de HH. Y CC.

HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DEL ROCÍO, de Isla Mayor,

HNO. MAYOR y DPTDO. CARIDAD: D. Juan C. Parraga Utrilla
Tte. Hno. Mayor y Dptdo. Romería: D. Eduardo Parraga Utrilla
SECRETARIO: D. Francisco Pascual Ribera Gómez
VICESECRETARIO : D. Alberto Santoyo Montiel

MAYORDOMO y FISCAL: D. José Román Muñoz Romero
TESORERA: D^a Mónica Álvarez Soriano
VICETESORERA: D^a Ana Isabel Campillo Romero
PRIOSTE y DPTDA. CULTO: D^a Manuela Bejarano Carvajal
DPTDA. JUVENTUD: D^a Esperanza Cañestro Castro
ALCALDE CARRETA 1º: D. José Silva Bascón
ALCALDE CARRETA 2º: D. Israel Parraga Utrilla
ALCALDE CARRETA 3º: D. Juan Luis Cid Montes

Sevilla, 2 de noviembre de 2004

**PRIMITIVA HERMANDAD DE NAZARENOS DE SEVILLA,
ARCHICOFRADÍA PONTIFICIA Y REAL DE NTRO. PADRE
JESÚS NAZARENO, STA. CRUZ EN JERUSALÉN Y MARÍA
STMA. DE LA CONCEPCIÓN, de Sevilla**

HNO. MAYOR: D. Antonio Rodríguez Cordero
CONSILIARIO 1º: D. Alberto Ybarra Mencos
CONSILIARIO 2º. D. Antonio de León Pérez
CENSOR 1º. D. Eduardo Basa Ybarra
CENSOR 2º: D. José M^a Aguilar de Jódar
MAYORDOMO 1º: D. Eduardo Castillo Ybarra
MAYORDOMO 2º: D. Manuel Alejandro Cardenete Flores
SECRETARIO 1º: D. Manuel Ricardo Torres Muñoz
SECRETARIO 2º: D. Ramón Aguilar Mingo
PRIOSTE 1º: D. Amador Moreno Robles
PRIOSTE 2º. D. Pablo Sánchez Fernández-Palacios
DPTDO. MAYOR GOB.: D. Eduardo Rodríguez Alonso
DIPUTADOS: D. Ignacio Conradi Torres
D. Germán Villa Escudero
D. Juan Reina Zamora
D. Francisco Javier Solano Vázquez
D. Pedro José Domínguez Fernández
D. Raúl Sánchez Fernández
D. Hortilio Pereda Armayor

Sevilla, 2 de noviembre de 2004

PONTIFICIA, REAL E ILUSTRE HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DEL ROCÍO, de San Juan de Aznalfarache

HNO. MAYOR: D. Antonio Peña Lissen
TTE. HNO. MAYOR: D. Agustín Pérez Sastre
MAYORDOMO 1º: D. Manuel Martín López
MAYORDOMO 2ª: Dª Mª del Valle Jiménez Romero
SECRETARIO 1º: D. José Manuel Cortés Gallardo
SECRETARIA 2ª: Dª Julia Cortés Gallardo
DPTDA. CULTOS: Dª Encarnación García Pérez
ALCALDE CARRETAS 1º. D. José Manuel Pérez Vela
ALCALDE CARRETAS 2º. D. Fco. Javier Álvarez Bejarano
DPTDO. CARIDAD: D. Francisco Javier Pérez Garrido
DPTDO. JUVENTUD: D. Raúl Alcaraz Vega
PRIOSTE: D. Fernando Garrido Abril
DPTDO. MANTENIMIENTO: D. José Francisco Río Sutil

Sevilla 5 de noviembre de 2004

PONTIFICIA, REAL E ILUSTRE HERMANDAD SACRAMENTAL DE SANTIAGO APÓSTOL Y COFRADÍA DE NTR. PADRE JESÚS DE LOS REMEDIOS EN EL SANTO SEPULCRO Y NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD, de Castilleja de la Cuesta

HNO. MAYOR: D. Diego Villar Delgado
TTE. HNO. MAYOR: D. José Rodríguez Polvillo
CONSILIARIO 1º. D. Antonio Navarro Villadiego
CONSILIARIO 2º: D. Antonio Luque Camino
MAYORDOMO 1º: D. José Verdón Tovar
MAYORDOMO 2º: D. Carmen Rocío Cuello Pérez
SECRETARIA 1ª: Dª Mª del Valle Carrera Álvarez
SECRETARIO 2º: D. Enrique Díaz Oliver
FISCAL: D. José Negrón Tovar
DPTDO. MAYOR GOB.: D. Rafael Rodríguez García

PRIOSTE 1º: D. Francisco Javier Tovar Florencio
PRIOSTE 2º: D. Francisco Sánchez Rodríguez
PROMOTOR SACRAMENTAL: D. Santiago Rodríguez García
DPTDO. PROM. RELIGIOSA: D. Manuel Pérez Carmona
DPTDA. CARIDAD 1ª: Dª Mercedes Tovar Tovar
DPTDO. CARIDAD 2º: D. Juan Toro Rodríguez
DPTDO. JUVENTUD: D. Juan Manuel Toro Ramos

Sevilla 5 de noviembre de 2004

**REAL, ILUSTR Y FRANCISCANA HERMANDAD Y
COFRADÍA DE NAZARENOS DE LA SANTA CRUZ EN EL
MONTE CALVARIO, STMO. CRISTO DE LA SALVACIÓN Y
NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD, de Sevilla**

HNO. MAYOR: D. José Félix Romero Serrano
TTE. HNO. MAYOR: D. Antonio González Novelles Valencia
CELADOR MAYOR: D. Javier Margalet Cobo
CONSILIARIO 1º: D. Juan Blanco Torcelly
CONSILIARIO 2º: D. José Francisco Serrano Rodas
MAYORDOMO: D. Ignacio Piñal de Castilla García
TESORERO: D. Francisco Rafael Cadaval Llamas
SECRETARIA 1ª: Dª Pilar Ramírez Jiménez
SECRETARIA 2ª: Dª Dulce Nombre Fernández González
Dptdo. Mayor de Gob. y CULTOS: D. Manuel Serrano Hidalgo
Dptdo. FORMACION y CARIDAD: D. José Ant. Llamas Álvarez
PRIOSTE 1º. D. Francisco Javier Adorna Romero
PRIOSTE 2º: D. Pedro Gaviño Troncoso

Sevilla 5 de noviembre de 2004

**HERMANDAD DEL STMO. CRISTO DE LA VERA-CRUZ Y
MARÍA STMA. DEL ROSARIO EN SUS MISTERIOS
DOLOROSOS, de El Viso del Alcor**

HNO. MAYOR: D. Juan Manuel Sánchez Bonilla

TTE. HNO. MAYOR: D. Diego Roldán Morilla
CONSILIARIO: D. Manuel Marchena Santos
MAYORDOMO: D^a Antonia Barrera Bonilla
SECRETARIO: D. Víctor M. Oliva Moreno
PRIOSTE 1º: D. José M. Bonilla León
PRIOSTE 2º: D. Miguel A. Rosendo Cadenas
PRIOSTE 3º: D. Jesús Muñoz Algaba
PRIOSTE 4º: D. Francisco J. Sánchez Jiménez
DPTDO. MAYOR GOB.: D. Román Morillo Sánchez
DPTDO. FORM. Y APOSTOLADO: D. Antonio Burgos Rdguez
DPTDO. CARIDAD: D. José R. Sánchez Bonilla
DPTDO. GRUPO JOVEN: D. Francisco M. Jiménez Benítez
CENSOR: D. Jesús Muñoz Martín

Sevilla, 18 de noviembre de 2004

**HERMANDAD DE LA TRIUNFAL ENTRADA DE JESÚS EN
JERUSALÉN Y MARÍA STMA. DE LA PAZ, de La Puebla de
Cazalla**

HNO. MAYOR: D. Francisco Guerrero Jiménez
Tte. HNO: MAYOR. D. Antonio Segura Navarrete
MAYORDOMO: D. Francisco Moreno Olías
SECRETARIA: D^a Carmen Belén Ropero Segura
PRIOSTE: D. Juan Melero Pachón
CENSOR: D. Enrique Calderón Zamora
TESORERO: D. José Cabello Núñez
DPTDO. CULTOS Y FORM.: D. Alfonso Guerrero Jiménez
DPTDO. MAYOR GOB.: D. José Luis Cabello Cáceres
DPTDO. CARIDAD. D. Ángel Custodio Guerrero Bonilla

Sevilla, 18 de noviembre de 2004

**HERMANDAD DE NUESTRO PADRE JESÚS DEL GRAN
PODER, SANTO ENTIERRO Y NUESTRA SEÑORA DEL
MAYOR DOLOR Y TRASPASO, de Alcolea del Río**

HNO. MAYOR: D. Andrés Mesa Durán
CONSILIARIO 1º: D. José Carlos Delgado Navarro
CONSILIARIO 2º: D. Ángel López Muñoz
CENSOR 1º. Dª Mª José Mata Zapata
CENSOR 2º. Dª Rosi Asencio Ortigosa
PRIOSTE 1º: D. Alejandro Torres Torreira
PRIOSTE 2º: Dª Rosario Rey Gil
MAYORDOMO 1º: D. Ramón Torres Torreira
MAYORDOMO 2º: D. Melchor Gil Olivero
DPTDO. MAYOR GOB.: D. Ángel Torres Caravaca
SECRETARIO 1º: D. José A. Rodríguez Muñoz
SECRETARIO 2º: D. Guillermo Navarro Barrera
DIPUTADOS: Dª María Naranjo Muñoz
D. Manuel León Naranjo
Dª Daniela Giráldez Sánchez
D. Cipriano Barrera Torres
Dª Fátima Montero Navarro
Dª Francisca Fernández Pueyo
D. Melchor de la Cruz Nogales

Sevilla, 18 de noviembre de 2004.

**HERMANDAD DE LA SANTA VERA-CRUZ Y MARÍA STMA.
DE LOS DOLORES, de La Puebla de los Infantes**

HNO. MAYOR: D. José Molina González
Tte. HNO. MAYOR: D. Domingo Martínez Serrano
SECRETARIO 1º: D. Antonio Manuel Saravia Ruedas
SECRETARIO 2º: D. Mª Isabel Egea Rosal
MAYORDOMO 1ª: Dª Rosario Tamayo Segura
MAYORDOMO 2ª: Dª María Martínez Nieto
DPTDO. MAYOR GOB. 1º: D. Joaquín Molina Sosa
DPTDO. MAYOR GOB. 2º: D. José Invernó Castro
PRIOSTE: D. Rafael Sánchez Sedano
D. Cristóbal Agredano Arillo
D. Francisco Domínguez Jiménez

DPTDO. FORM. Y CULTOS: D. José M. Romero Zalamea
DPTDA. CARIDAD: D^a María del Carmen Cabero Mallén
DPTDA. JUVENTUD: D^a Leonor Gómez Segura
VOCAL JUVENTUD: D. Juan Francisco Abril Grueso
D. Manuel Gutiérrez Rojas

Sevilla, 19 de noviembre de 2004

**HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DEL ROCÍO, de
Carrión de los Céspedes**

PRESIDENTE: D. Federico Fernández Rivera
VICE-PRESIDENTE: D^a Irene Díez Cano
SECRETARIA: D^a Rocío Romero Ortiz
VICE-SECRETARIO: D. David Díaz Fernández
TESORERO: D. Antonio Romero Ortiz
VICE-TESORERO: D. Francisco Pérez Osuna
ALCALDE de CARRETAS: D. Ángel Romero Galenao
VOCAL de CULTOS: D^a Sandra Fernández Ortiz
VOCAL OBRAS ASIST.: D. Rocío Díez Cano
VOCAL de CULTURA: D. Juan Martín Robles

Sevilla, 24 de noviembre de 2004

**HERMANDAD DE NUESTRO PADRE JESÚS ATADO A LA
COLUMNA Y MARÍA STMA. DE LA PAZ (Los Aceituneros),
de Utrera**

HNO. MAYOR: D. Juan Antonio León
TTE. HNO. MAYOR 1º: D. José A. Postigo Romero
TTE. HNO. MAYOR 2º: D. Juan Gutiérrez García
SECRETARIO 1º: D. Miguel Arciniega Bocanegra
SECRETARIO 2º: D. Ricardo García Romero
MAYORDOMO 1º: D. José Manuel Guirado de la Vega
MAYORDOMO 2º: D. Antonio García Arenas
MAYORDOMO ENSERES 1ª: D. Valentín Navarro Franco

MAYORDOMO ENSERES 2º: D. Francisco Pérez Camacho
CENSOR 1º: D. Francisco García Vela
CENSOR 2ª: Dª Mª del Carmen García Vela
PRIOSTE 1º: D. Juan Romera González
PRIOSTE 2º: D. Francisco Pérez Ropero
CONSILIARIO 1º: D. Baldomero Arroyo Martínez
CONSILIARIO 2º: D. Antonio Cerdera del Castillo
CONSILIARIO 3º: D. Juan Miguel Gutiérrez González
CONSILIARIO 4º: D. José Manuel Martínez Sánchez
DIPUTADOS: D. Rafael Corredera Barrionuevo
Dª Mª José Navarro Franco
D. Salvador Alonso Nieto
D. Manuel Guirado García
D. Francisco García García
D. Antonio Cerdera Reina
D. Francisco de la Vega Iguña

Sevilla, 24 de noviembre de 2004

**PONTIFICIA E ILUSTRE HERMANDAD SACRAMENTAL DE
LA INMACULADA CONCEPCIÓN Y ANIMAS BENDITAS Y
COFRADÍA DE NAZARENOS DEL STO. CRISTO DE
SANTIAGO, NTRO. PADRE JESÚS CAUTIVO Y NUESTRA
SEÑORA DE LAS LÁGRIMAS, de Utrera,**

HNO. MAYOR: D. Eduardo Romero Labourdette
TTE. HNO. MAYOR: D. Pedro Alfaya González
PROMOTOR SACRAMENTAL: D. Antonio Marchena Camino
MAYORDOMO 1º: D. José Manuel Palacios Ángel
MAYORDOMO 2º: D. Antonio Fernández Rivero
SECRETARIO 1º: D. Roberto Jiménez Corpas
SECRETARIO 2º: D. Francisco Javier Mena Villalba
DPTDO. MAYOR GOB. 1º: D. Miguel Vela Palomino
DPTDO. MAYOR GOB. 2º: D. Cristóbal García Caro
FISCAL 2º: D. Joaquín Marrufo González
FISCAL 2º: D. José Mª Anaya Sánchez
PRIOSTE 1º: D. Luis Miguel Sánchez de Aquino

PRIOSTE 2º: D. Manuel Ramírez Casero
DPTDA. CARIDAD: Dª Juana Pérez Arceneguí
DPTDO. ACTOS FORM.: D. Luis Sánchez López

Sevilla, 26 de noviembre de 2004

**HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DE CONSOLACIÓN,
de Osuna**

HNO. MAYOR: D. Fco. José Hidalgo Cascajosa
TTE. HNO. MAYOR: D. José Montero Fernández
SECRETARIO: D. José Montero Fernández
SUBSECRETARIA: Dª Mª Carmen Echevarria Morales
TESORERO: D. Abrahán Rodríguez Brando
SUBTESORETO: D. Manuel Rodríguez Aguilar
CAPILLER : D. Francisco Linares Zamora
VOCAL DELEGADA CULTOS: D. Sonia Escobar Rueda
VOCAL DELEGADO JUVENTUD: D. Leopoldo Martín Molina
VOCAL DELEGADO CARIDAD: D. Antonio Cuevas Rodríguez
VOCAL DELEGADO ROMERÍA: D. Antonio Carmona Cuevas

Sevilla, a 30 de noviembre de 2004

**HERMANDAD SACRAMENTAL Y ANTIGUA
ARCHICOFRADÍA DE NAZARENOS DEL STMO. CRISTO DE
LA VERA-CRUZ, SANGRE DE NTRO. SEÑOR JESUCRISTO
Y MARÍA STMA. DE LOS DOLORES, de Valencina de la
Concepción**

HNO. MAYOR: D. Julio Pabón Ruíz
Tte. HNO. MAYOR: D. Ramón Peña Rubio
FISCAL: Dª Antonia Hidalgo Álvez
SECRETARIO 1º: D. Jesús Manuel Tagua González
SECRETARIA 2ª: Dª Rocío Torres Delgado
MAYORDOMO 1ª: Dª Mª Luisa Beltrán Orden
MAYORDOMO 2º: D. Emilio Juliá Toledano

DPTDO. MAYOR GOB. Y CULTOS: D. José M^a Sánchez Villa
DPTDA. DE CARIDAD: D^a M^a José Rivas Vázquez
DPTDO. FORM. Y JUVENTUD: D. Lidia Caña Pérez
DPTDO. PROMOTOR SACRA.: D. Antonio de Paz González
PRIOSTE 1º: D. Antonio Mendoza Calvo
PRIOSTE 2º: D. José Ramón Peña Romero

Sevilla, 30 de noviembre de 2004

NOTA DEL SR. VICARIO GENERAL PARA SER LEÍDA EL DOMINGO 7 DE NOVIEMBRE

Protocolo Nº: 2705/04

Como sabréis, se está realizando en todas las diócesis de España una campaña a favor de la presencia de la Religión en la Escuela, que respete el derecho que tienen los padres a la educación religiosa y moral que deseen para sus hijos según sus propias convicciones, tal como se establece en la Constitución Española (art. 27.3) y se desarrolla en los Acuerdos del Estado Español con la Santa Sede.

Creemos que los Poderes Públicos han de garantizar este derecho constitucional, teniendo en cuenta que la enseñanza de la Religión Católica debe incluirse en todos los centros de educación en “condiciones equiparables a las demás disciplinas fundamentales” (art. 2 del Acuerdo entre el Estado Español y la Santa Sede sobre Enseñanza y Asuntos Culturales, 1979).

Se trata de una enseñanza de libre elección; pero el hecho de recibirla o no, no debe suponer discriminación alguna en la actividad escolar.

Destacamos que la Reforma Educativa propuesta para el debate por el Ministerio de Educación y Ciencia sea fruto de un gran acuerdo nacional que establezca un sistema escolar estable, no sometido al vaivén de los cambios políticos y en lo referente a la enseñanza de la Religión y la Moral Católica se tenga en cuenta la altísima demanda de los padres que, en el ejercicio de sus derechos constitucionales, solicitan esta enseñanza para sus hijos.

Encarecemos a todos los católicos de nuestra Diócesis su responsabilidad ante la Reforma, solidarizándose con esta

campana en defensa de la presencia de la Religión en la escuela, y llamamos a todos a que, mediante su firma, se adhieran a ella al terminar esta Eucaristía.

Creemos que no podemos, en este asunto de trascendental importancia, inhibirnos o actuar de modo menos responsable.

Sevilla, 28 de octubre de 2004

D. Francisco Ortiz Gómez
Vicario General

Secretaría General

Nombramientos

D. José Ignacio Arias García, es nombrado Director Espiritual de Ntra. Sra. del Rocío de Montequinto (03-11-04).

D. Enrique Parra Llorente (OFM, Conv.), es nombrado Vicario Parroquial de Ntra. Sra. de los Desamparados (08-11-04).

D. Honorato Garrán González (OFM, Conv.), es nombrado Párroco de Ntra. Sra. de los Desamparados (08-11-04).

D. Manuel Martínez González (OFM, Conv.), es nombrado Vicario Parroquial de Ntra. Sra. de los Desamparados (08-11-04).

D. Francisco Vázquez Adorna (SDB), es nombrado Vicario Parroquial de San Juan Bosco (08-11-04).

D. Fernando Flores Pistón, es nombrado Rector de la Iglesia de San Francisco, de Écija (09-11-04).

D. Antonio Fernández Estévez, es nombrado Director Espiritual de la Hdad de Ntra. Sra. del Amparo (16-11-04).

D. Antonio Fernández Estévez, es nombrado Director Espiritual de la Hdad del Cristo del Calvario y Ntra. Sra. de Presentación (16-11-04).

D. Antonio Fernández Estévez, es nombrado Director Espiritual del Stmo. Sacramento, Pura y Limpia Concepción de la Virgen Santísima, Santo Rosario y Ánimas Benditas del Purgatorio (16-11-04).

D. Antonio Fernández Estévez, es nombrado Director Espiritual de la Hdad. del Dulce Nombre de Jesús, Sgdo. Descendimiento de Ntro. Sr. Jesucristo y Quinta Angustia de María Stma (29-11-04).

D. Antonio Fernández Estévez, es nombrado Director Espiritual de la Hdad del Stmo. Cristo de la Conversión del Buen Ladrón y Ntra. Sra. de Montserrat (16-11-04).

Ceses

D. Antonio Vallinot González (OFM, Conv.), cesa como Coadjutor de Ntra. Sra. de los Desamparados (08-11-04).

D. Laurentino Gil Bregón, cesa como Párroco de Ntra. Sra. de los Desamparados (08-11-04).

D. Honorato Garrán González (OFM, Conv.), cesa como Coadjutor de Ntra. Sra. de los Desamparados ((08-11-04).

D. Serafín Berrio Hernández, cesa como Coadjutor de San Juan Bosco (08-11-04).

PRÓRROGA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL CENTRO INTEGRAL DE EMPLEO “JESÚS DEL GRAN PODER”

Hoy, día veinte de noviembre del año dos mil cuatro, se inaugura y bendice por su Eminencia Fray Carlos Amigo Vallejo, Cardenal Arzobispo de Sevilla, el nuevo Centro Integral de Empleo “Jesús del Gran Poder”, nacido del convenio de colaboración que Cáritas Diocesana de Sevilla y la Pontificia y Real Hermandad de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder y María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso, suscribieron el día catorce de marzo del pasado año dos mil tres.

Con tan fausto motivo, es deseo de ambas instituciones suscribir este documento mediante el que, de manera oficial, ratifican expresamente y en sus términos aquel convenio de colaboración, retrotrayendo todos sus efectos al día catorce de marzo del corriente año dos mil cuatro, fecha ésta en que se produjo su prórroga tácita y efectiva.

Y, para dejar constancia de ello, así como testimonio documental del gozoso acto de bendición e inauguración que hoy se produce y de expresión conjunta de satisfacción y alegría, se extiende este documento por Sor Purificación Díaz Triviño, como Presidenta de Cáritas Diocesana de Sevilla; y Don José León-Castro Alonso, como Hermano Mayor de la Pontificia y Real Hermandad de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder y María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso; que se solemniza y autoriza con la intervención y rúbrica de su Eminencia Fray Carlos Amigo Vallejo, Cardenal Arzobispo de Sevilla.

Sor Purificación Díaz Triviño
Presidenta de Cáritas Diocesana

José León-Castro Alonso
Hermano Mayor

Fray Carlos Amigo Vallejo
Cardenal Arzobispo de Sevilla

Secretariado de Pastoral Litúrgica

NOTA DEL SECRETARIADO DIOCESANO DE PATORAL LITÚRGICA ANTE EL AÑO DE LA EUCARISTÍA

Su Santidad el Papa Juan Pablo II, en su homilía del día del Hábeas del pasado 10 de junio, anunció la celebración en toda la Iglesia del Año de la Eucaristía, que comenzará con el Congreso Internacional (Guadalajara, México, del 10 al 17 de octubre de 2004) y terminará con el Sínodo de Obispos del año 2005 (Vaticano, 2 a 29 de octubre) que tendrá como tema La Eucaristía fuente y culmen de la vida y misión de la Iglesia.

El Cardenal Arzobispo de Sevilla desea que nuestra Diócesis responda a esta invitación del Papa, dedicando el año que transcurre desde octubre de 2004 a octubre de 2005 a una especial profundización en el misterio eucarístico, tanto en la celebración de la misa como en la adoración privada y pública de la Eucaristía, de manera que, en la vida de los fieles y en las actividades pastorales de nuestras comunidades, la presencia sacramental de Cristo sea verdaderamente fuente y culmen de nuestra vida eclesial.

Avanzaremos con ello en la secular y especial relación de nuestra Diócesis con el Santísimo Sacramento, marcada no hace muchos años por la celebración en Sevilla del XLV Congreso Eucarístico Internacional.

Como ayuda para la animación de las comunidades diocesanas en este Año de la Eucaristía, este Secretariado, de acuerdo con el recién promulgado Plan Pastoral Diocesano, sugiere lo siguiente:

Acciones formativas

Integrar en el programa de acciones catequéticas y formativas establecido para el curso 2004-2005, al menos cada trimestre, una charla, conferencia o mesa redonda sobre la Eucaristía a cargo de algún especialista en sus aspectos teológico o litúrgico.

Potenciar el equipo de animación litúrgica de la parroquia o comunidad, o crearlo si no existe, organizando al efecto un cursillo sobre la liturgia de la Eucaristía. Buena ocasión para ello será la publicación de la nueva edición del Misal Romano en castellano que tendrá lugar en el año 2005.

Acciones litúrgicas

1. Mejorar todo lo posible la celebración de la misa y la participación de los fieles en la misma así como el ejercicio de todos los ministerios, renovando y actualizando la preparación litúrgica de todos los ministros, el canto y la música de la comunidad que celebra, la dignidad del espacio celebrativo, y la homilía, en la que no debe faltar la referencia a la relación entre la Eucaristía celebrada y su aplicación consecuente al resto de la vida del cristiano.

2. Programar una vez a la semana o en el período pastoralmente más oportuno, con la apropiada información a los fieles, celebraciones de exposición, adoración y bendición eucarística, potenciando el espacio dedicado a la adoración con lecturas, cantos, meditaciones, aprovechando los subsidios disponibles al efecto, algunos de los cuales pondrá este Secretariado en breve a disposición de los párrocos, rectores de templos y comunidades religiosas y de vida consagrada.

Acciones pastorales

Analizar, en el Consejo Pastoral de la parroquia o comunidad, el Plan Pastoral Diocesano y decidir qué acciones de las previstas en el mismo puedan ser de mejor aplicación en

la misma comunidad en relación con la Eucaristía como fuente y raíz de la caridad y el servicio efectivo a los necesitados del entorno, sin olvidar la coordinación con el ámbito del arciprestazgo para poder aunar esfuerzos y resultar más efectivos.

Sevilla, 5 de octubre de 2004

Delegación para el Clero

Protocolo N°: 2649/04

FORMACIÓN PERMANENTE

PROGRAMACIÓN PARA EL CURSO 2004/2005

Se detalla a continuación el programa de jornadas de formación permanente para el Clero, de acuerdo con el temario del Libro de Cencini, acordado el pasado 5 de octubre.

DÍA	HORA	LUGAR	TEMA
8 novbre.	11,00	Seminario Metrop.	Tema 6 (Marcelino)
14 dicbre.	10,30	Carmona	Retiro Adviento. Mario
11 enero	11,00	Santa Clara	Tema 7. Fermín
7 febrero	10,30	Puebla de Infantes	Retiro Cuaresma. J. José
1 marzo	11,00	Santa Clara	Tema 8. Florentino
4 abril	11,00	Santa Clara	Tema 14. Adrián
3 mayo	11,00	Santa Clara	Revisión. Fran
19 mayo			Encuentro con Sr. Cardenal

Delegación Apostolado en la Carretera

IX JORNADA DIOCESANA DE RESPONSABILIDAD EN EL TRÁFICO

Del 9 al 14 de noviembre de 2004 se celebra en Sevilla la IX Jornada Diocesana de Responsabilidad en el Tráfico, bajo el lema genérico “Derecho a vivir en un ambiente sano”.

Martes 9

Jornada de deportes adaptados (C. D. Municipal Amate)

- 20,30 hs.** Baloncesto en silla de ruedas
Se disputa el trofeo Mapfre de Seguridad Vial, organizado por la Federación Andaluza de Deportes para Minusválidos Físicos, entre el CD ONCE y el CDM Sevilla No&Do.
- 22,00 hs.** Entrega del trofeo por D. Juan Guerrero Pérez, Dtor. Regional de Mapfre en Andalucía Occdta.
- 22,15 hs.** D. Álvaro Dorado Quesada, Delegado Dioc. del Apostolado de Carretera, entrega, en nombre del Cardenal, unos pergaminos a los participantes.

Jueves 11

Conferencia (Biblioteca Colombina, c/ Alemanes).

- 18,00 hs.** “La seguridad vial en la empresa; una cuestión de responsabilidad social”, a cargo de D. Miguel M^a Muñoz Medina, Presidente del Instituto Mapfre de Seguridad Vial.

Domingo 14

Eucaristía (Catedral)

- 12,00 hs.** Eucaristía presidida por el Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla, mons. Carlos Amigo Vallejo.

Actividades del Sr. Cardenal

Noviembre de 2004

- | | | |
|---|-------------------|---|
| 1 | 12:00h. | Confirmaciones en la parroquia de Omnium Sanctorum de Sevilla, y entrega de la medalla “Pro Ecclesia et Pontifice” a D. Manuel Vaquero Marchante. |
| | 19:00h. | Preside la Eucaristía de Consagración del templo restaurado de El Viso del Alcor. |
| 2 | 09:00h. | Preside Misa de Difuntos en el Cementerio de San Fernando. |
| | Mañana
18:00h. | Audiencias.
Bendición del Consulado de Letonia. |
| 3 | Mañana | Audiencias. |
| 4 | Mañana | Recepción felicitación Onomástico del Sr. Cardenal. |
| | 19:00h. | Celebra Eucaristía en la Casa Madre de las Hermanas de la Cruz. |
| 5 | Mañana | Preside la Reunión de la Provincia Eclesiástica en el Arzobispado. |
| | 20:00h. | Preside la Eucaristía en el II Centenario de las RR. de la Caridad de Santa Ana, en la parroquia de Los Remedios de Sevilla. |
| 6 | Mañana | Preside la Asamblea de Zona de la Vicaría Sur en Osuna. |
| | 18:00h. | Inauguración de monumento a Santa Ángela de la Cruz en Coria del Río. |
| | 19:00h. | Confirmaciones en la parroquia Ntra. Sra. del Amparo de Dos Hermanas, y |

bendición del retablo del templo y la capilla del Sagrario.

- 7** 12:00h. Preside Eucaristía en el aniversario de la Realeza de la Virgen María, Hermandad de la Sgda. Cena. S. I. Catedral.
19:00h. Confirmaciones en El Saucejo.
- 8** 10:30h. Reunión Junta de Patronos del CET.
17:00h. Preside la Reunión de la Permanente del Consejo Presbiteral en el Arzobispado.
20:00h. Confirmaciones en la parroquia de Santa Clara de Sevilla.
- 9** 10:00h. Grabación documental "Silvio el rockero".
Mañana Audiencias.
20:00h. Imparte la Conferencia Inaugural en las I Jornadas de Pastoral Penitenciaria con el título "La Iglesia en prisión, evangelizar en la cárcel".
- 10** Mañana Audiencias.
19:00h. Confirmaciones en Constantina.
- 11** Viaja a Roma para participar en el Simposio África y Europa como Delegado de la Conferencia Episcopal Española; e igualmente participa en el Simposio convocado por el Pontificio Comité de Pastoral de la Salud, en el transcurso del cual imparte Conferencia.
- 12** Roma.
- 13** Regresa a Madrid para incorporarse, por la tarde, al Congreso Nacional de Apostolado Seglar.

- | | | |
|-----------|---------------------------------------|---|
| 14 | Mañana | Participa en la Eucaristía de clausura del Congreso Nacional de Apostolado Seglar, Madrid. |
| 15 | Mañana

20:00h. | Preside la Clausura del proceso diocesano de Beatificación de la Madre María Purísima de la Cruz.
Confirmaciones en la Basílica de la Esperanza Macarena. |
| 16 | 12:00h.

17:30h.

20:00h. | Preside Eucaristía inauguración sede de la Orden del Santo Sepulcro, en la c/ Águilas.
Preside la Eucaristía inauguración de curso de Manos Unidas.
Preside Misa de Difuntos en la Real Maestranza de Caballería. |
| 17 | Mañana
18:00h. | Audiencias.
Visita mensual al Seminario. |
| 18 | 13:00h.

20:00h. | Preside Eucaristía sacerdotes difuntos en la Capilla Real.
Pronuncia el Discurso de Ingreso en la Academia de Ciencias Sociales, en la Fundación FOCUS. |
| 19 | 10:00h.
20:00h. | Preside Consejo Presbiteral en Betania.
Confirmaciones en la parroquia de Ntra. Sra. de la Oliva, Lebrija. |
| 20 | 12:00h.

Tarde | Inauguración de la Capilla de Vera Cruz, de Arahal.
Hermandad del Gran Poder. |
| 21 | 12:00h. | Preside Función de la Hermandad de la Amargura en la Catedral. |

- 20:00h. Preside la Función Principal de la Inmaculada en la parroquia de Valencina de la Concepción.
- 22** Viaja a Madrid para asistir a la Asamblea Plenaria de la CEE.
- 23** Mañana Asamblea Plenaria de la CEE.
Tarde Se traslada a Medina de Rioseco, junto a una Comisión de Obispos, para la inauguración de un nuevo Camino de Santiago.
- 24** Asamblea Plenaria de la CEE.
- 25** Asamblea Plenaria de la CEE.
- 26** Toda la Conferencia Episcopal se traslada a Santiago de Compostela para hacer la Peregrinación Oficial Diocesana.
- 27** 11:00h. Imparte Retiro a los sacerdotes y diáconos de la Vicaría Este en la Casa de Ejercicios San Pablo, de Dos Hermanas.
17:30h. Bendición de SICAB 2004.
19:00h. Confirmaciones en la parroquia de Los Remedios e inauguración del nuevo Año Litúrgico.
- 28** 10:30h. Preside la Jornada de Convivencia de las Hermandades de los Dolores en la parroquia de Santa María Magdalena de Dos Hermanas. Preside Eucaristía.
17:00h. Preside Eucaristía Hermandad de Confalón en la parroquia de Santa María de Écija.
- 29** 19:00h. Confirmaciones en las Mercedarias, de la

- c/ Levías.
20:30h. Preside Reunión de la HOAC.
- 30** 20:00h. Preside Eucaristía y Entrega de Designación Pontificia a D. Eduardo Miranda, sacristán de la Iglesia de San Buenaventura de los PP. Franciscanos

